

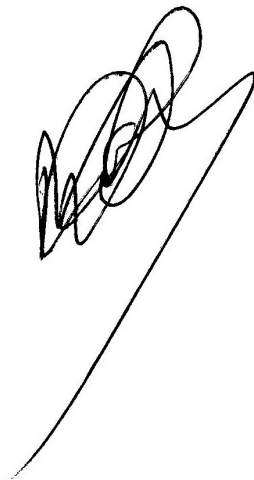
Montevideo, 13 de julio de 2017

COMUNICADO

EL TRIBUNAL DE CONDUCTA POLÍTICA DEL FRENTE AMPLIO, EN EL DÍA DE LA FECHA, HA RESUELTO EMITIR EL SIGUIENTE COMUNICADO:

1) Ni el Tribunal de Conducta Política, ni sus integrantes, han dado a conocer información de ninguna clase sobre los asuntos que el Tribunal tiene en estudio, y es infundada cualquier versión que les atribuya cualquier postura, opinión o propósito acerca de esos asuntos.

2) El Tribunal procede a cumplir los cometidos que le determina el Estatuto del Frente en las condiciones de reserva previstas en su Reglamento.



Nicolás Grab
Presidente del Tribunal de Conducta Política